

# EL DEBATE



El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.  
**Jeromín**  
REVISTA INFANTIL

## Detención del Comité de comerciantes y clausura del Círculo Mercantil

### Ante la ley de Orden público

Si dijéramos del proyecto de ley de Orden público que es una obra "falsa", acaso lo calificaríamos con el adjetivo que mejor le cuadra. Porque es cierto, conforme se le acusa, que el proyecto es duro y riguroso; lo que caracteriza a la ley de Orden público es el ser engañoso y desleal, esto es, que sus disposiciones que se preparan en secreto y que se preparan en secreto y que se preparan en secreto...

La contradicción se lleva a la letra misma de la ley, y puede apreciarse tal como lo decimos, entre el preámbulo y el texto. De crear al primero, se garantiza constitucionalmente, a fin de no restringir el régimen de libertad. Y a este efecto "se proponen disposiciones pertinentes para su conservación (del orden) en época normal y cuando la perturbación es sólo momentánea y pasajera". Más: cuando, sobrevinieren los trastornos, "no alcanzan la gravedad necesaria para dejarlas en todo o en parte sin efecto", "se crea un estado intermedio entre el normal y el de suspensión de garantías", en el cual "sólo es menester reforzar... los poderes normales del Gobierno".

Del mismo modo, y a juzgar también por la exposición de motivos, "implica esta ley una disminución notoria y una regulación más ordenada de las facultades gubernativas", y, en consecuencia, refuerza la acción de los Tribunales de justicia "como garantía suprema de los ciudadanos y más conforme al espíritu constitucional de la República".

Esto dice el preámbulo, y en verdad, que una ley que contuviera tales disposiciones, podía decirse que respondía a postulados de democracia. El contenido de la nueva ley, por el contrario, es la negación más completa de todo eso: muchos de sus artículos violan de modo evidente los constitucionales, y lejos de significar sus disposiciones la reducción de lo discrecional en el Gobierno, implican el imperio de lo arbitrario.

Pasamos a probarlo. Es cierto que tan sólo en los estados de alarma y de guerra se autoriza al Gobierno a decretar la suspensión de garantías, y que a éstos preceden el de normalidad y el de prevención; pero la falsedad radica en que en tales circunstancias, esto es, con motivo de cualesquiera alteraciones que no lleven consigo la declaración de alarma ni el estado de guerra, se entregan al Gobierno atribuciones que implican la anulación de aquellas garantías. Así, a virtud del artículo 12 de la ley, está autorizada la fuerza pública para registrar el domicilio sin mandamiento judicial; pero esto no puede hacerse sin violar el artículo 31 de la Constitución, que dice, sin excepciones: "Nadie podrá entrar en él si no en virtud de mandamiento de juez competente". Como puede, por el artículo 14, la autoridad suspender toda clase de actos públicos, pero no sin someterse al artículo 38 del texto constitucional, que reconoce a los ciudadanos, sin reservas, "el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas".

Esto en tiempo normal. En el estado de prevención, y siempre "sin llegar a la suspensión de garantías", está permitido además a la autoridad gubernativa: intervenir o suspender industrias, prohibir el reparto de impresos y la venta de periódicos, marcar itinerarios de viaje, prohibir manifestaciones, reducir en el propio domicilio a los particulares, etc., etc.; todo lo cual no podrá hacerse si no dando antes de lado a los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 de la Constitución, que son precisamente los que contienen las garantías que el proyecto llega a suspender.

A tanto llega el engaño que, cuando la ley se acerca de uno en otro grado, hasta el más grave de todos, el estado de guerra, ya apenas tiene en este campo nada que autorizar al Gobierno, y se limita a consignar las consabidas reglas sobre persecución de sediciosos y rebeldes.

Analoga comedia finge el proyecto cuando habla de la inhibición del Gobierno en obsequio a la jurisdicción de los Tribunales. El preámbulo se precia, como dejamos visto, de haber creado los Tribunales de urgencia, a los que se atribuye el conocimiento de los delitos de orden público. No fuera ésta errada medida si fuera verdadera. Pero, ¿qué es lo que ocurre? Que mientras, en efecto, se encomienda a la Justicia parte de lo que a ella corresponde, el Gobierno se arroga por su parte la facultad de castigar.

Sin carácter ninguno, ni preventivo ni represivo, a fin de "corregir" las alteraciones del orden, pueden los gobernadores, según la ley, en épocas normales, imponer multas de hasta 5.000 pesetas, y de 50.000 el ministro. "Sanciones" que, en estado de prevención, pueden llegar a 10.000 y a 100.000 pesetas, respectivamente, sin que haya contra ellas ningún género de recurso judicial. ¿Para qué, pues, los Tribunales, ni qué estorban al Gobierno, cuando él por su parte tiene en su mano la pena de confiscación?

Otras contradicciones existen de análoga monta entre la ley de Orden público y el espíritu liberal y democrático que se dice inspirarla. No entramos en ella porque, a nuestro propósito, bastan las señaladas como las de más bulto. Bastan, sí, a demostrar, como anunciamos, que el proyecto es una pura falsedad, o, mejor, revela que lo es la revolución de que se dice hijo. Porque, ante semejantes discrepancias, ocurre pensar una de dos cosas: que los hombres de la revolución han traicionado sus principios, o bien que no hay traición de ningún género, y que desde un principio la conjunción gobernante metió su contrabando de dictadura bajo su pabellón de libertad.

De una u otra forma, proyectos como éste de la ley de Orden público, contribuyen de modo poderoso a esclarecer la marcha de la política. Pero de esto, sin duda, hemos de hablar en breve, tan pronto como grupos y partidos acaben de fijar su actitud frente al mismo proyecto. Baste por hoy con consignar el fraude del proyecto. Tras el discurso en Ginebra de Largo Caballero, no cabe duda que habrá abrir los ojos de más de cuatro ingenuos.

### El Tribunal de Garantías Se suspende la ascensión al Everest

Sancionada la ley de creación del Tribunal de Garantías, según se dijo ayer por personas cercanas al Gobierno, su publicación en la "Gaceta" se halla pendiente de que el decreto autorizando su promulgación, que al parecer, está ya redactado por el ministro de Justicia.

Según detrima la misma ley, a los quince días justos de su publicación en la "Gaceta" se elegirá el presidente de dicho Tribunal. La primera vez lo será por las Cortes y por un período de diez años.

Con este motivo los periodistas preguntaron a algunos ministros si el Gobierno proponía algún candidato, a lo que contestaron que todavía no se había ocupado de ello. Sin embargo, la impresión que había ayer en los pasillos de la Cámara era de que será candidato oficial el actual ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

### La juventud francesa es religiosa

PRACRICAN UN 70 POR 100 DE LOS ESTUDIANTES

PARIS, 29. — Un académico francés, Marcel Prevost, ha publicado en "Le Journal" un reportaje acerca de la juventud francesa. Hoy de él balance y las conclusiones de su encuesta. Entresacas lo que se refiere a la religión. Dice así: "Según una encuesta hecha en la Escuela Politécnica el 89 por 100 de los estudiantes, y en la Escuela Central el 68." — S. FERNÁNDEZ.

### Indice - resumen

30 junio 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 5
Cinematografía y teatros	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Deportes	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Crónica de sociedad	Pág. 10
Notas del bloque	Pág. 10
Lo que no se rompe (folletín), por M. Du Campfranc	Pág. 10
PROVINCIAS.—Las elecciones municipales en Cataluña.—Reunión de la Asamblea de Municipios catalanes (página 10).	
EXTRANJERO.—Su Santidad recibe a tres peregrinaciones españolas. Francia rebaja los contingentes de vinos y verduras; los comerciantes franceses de algunas ciudades se niegan a pagar los impuestos.—En Alemania se acepta la dimisión de Hugenberg y se nombran ministros de Economía y Agricultura; el Comité Nacional del Centro Católico no ha decidido nada respecto a la disolución del partido (páginas 1 y 5).	

### LO DEL DIA Se niegan a pagar los impuestos en Francia

Los comerciantes de Angulema circulan las hojas de la contribución a los diputados

(De nuestro corresponsal) PARIS, 29.—Trescientos comerciantes de Angulema han devuelto a sus diputados las hojas de contribución de este año. Ha acompañado una carta, en la que dicen que no pueden pagar. La Federación nacional de Contribuyentes ha dado a los periódicos un comunicado en el que dice que de todos los departamentos está recibiendo infinidad de cartas de protesta y de estímulo. "El Gobierno y los parlamentarios, agregan, se equivocan si creen que las amenazas e injusticias cometidas van a surtir algún efecto sobre los contribuyentes. Estos se hallan decididos a no dejarse intimidar y lo harán muy pronto. Por último vez dan la voz de alarma a los que quieren colocarlos fuera de la ley, y les advierten que no ganarán nada con oprimir a la parte más sana de la nación. Los contribuyentes están dispuestos a resistir con todas sus fuerzas".

Varios alcaldes han mandado una carta a Daladier, en la que declaran su "insumisión a los impuestos inicios y sin provecho para el país".

### Tres peregrinaciones de españoles ante el Papa

Grupos de jóvenes de Barcelona, Valencia y Zaragoza

ROMA, 29.—Su Santidad ha recibido a cuarenta y siete jóvenes de la Escuela de Aprendices de Barcelona, dirigidos por el jesuita padre Creanell, los cuales ofrecieron al papa un gran trabajo, con el que habían realizado las vistas jubilaras.

También ha recibido el Pontífice a 38 jóvenes congregados de Valencia, dirigidos por el padre Jarre, jesuita, y a 24 colegiales de Zaragoza, conducidos por el Hermano jesuita Venzul.—Dafina.

### La ceremonia papal de hoy

ROMA, 29.—El pueblo de Roma podrá asistir, sin necesidad de invitación, a la ceremonia papal que se verificará mañana en la Basílica de San Pablo.—Dafina.

El presidente Roosevelt, con palabras que reproducimos en esta misma plana, agradece al Episcopado católico de los Estados Unidos las oraciones de los fieles por la reconstrucción de la sociedad dolida. Pudiera creerse la carta un nuevo rito cortés—en España ya sería mucho—si las palabras del Presidente no estuviesen llenas de calor, que sólo cuando el agradecimiento es verdadero se pueden escribir. Pero en el texto hay mucho más. Una confesión humilde del texto evangélico: "Si el Señor no edifica la casa trabajan en vano los que la construyen".

Sólo espera Roosevelt en la conferencia que pidiese luces a Dios para resolver las necesidades públicas. Y es cierto que tal Asamblea no se ha reunido. Sería preciso convocar a países como México y España y Rusia, que se han declarado laicos y ateos. Pero si oficialmente "asiste Dios" a la Conferencia Económica, no deja de ser cierto que la Iglesia, cuidadosa siempre de las necesidades espirituales de la humanidad, la ha convocado en la casa del Padre Común en torno al Vicario de Cristo, de un mercado sabor oficioso, susurrio, halagador para nuestros compatriotas, es un párrafo oficial.

Pues todo lo contrario. Los primeros párrafos copiados son del ministro de Agricultura español en la "Gaceta" y en una nota oficiosa, y están publicados en los mismos días en que naciones extranjeras toman medidas contra la exportación española, y en las mismas horas en que el ministro debía defender aquella a toda costa. Y los párrafos copiados en segundo lugar son de extranjeros, de rivales. Están escritos por la Oficina argelina de Acción económica, creada por el gobernador general de Argelia, que ha hecho un estudio de la exportación española para imitarla y poder competir con nosotros.

La lección es sobrado elocuente. No recordamos ningún caso parecido al del actual ministro de Agricultura. Si don Marcelino Domingo dijera todo eso para que los exportadores españoles abandonasen malas prácticas o rutinarios procedimientos y abrazaran nuevos sistemas que el Gobierno o los técnicos ofrecen les brindasen, censuraríamos simplemente el desacierto en la publicidad de las frases demagógicas, pero reconoceríamos que había en el fondo de ellas una buena intención. Mas, ¿cabe decir en serio que el ministro de Agricultura brinda procedimientos nuevos a nuestros exportadores?

Por fortuna, la exportación agrícola española supone los dos tercios del total de nuestras ventas al extranjero, y en estos mismos días con los colores de

### HOY DEBIAN APLICARSE LAS BASES APROBADAS POR EL MINISTRO

LOS COMERCIANTES LAS CONSIDERAN INAPLICABLES

Anoche fué agredido un vocal patron del Jurado Mixto

El Comité ejecutivo de entidades mercantiles, nombrado en una Asamblea celebrada recientemente con motivo de la aprobación de las bases de trabajo para el comercio de uso y vestido, ha sido detenido esta madrugada.

A las dos y media, el inspector de Policía del distrito del Centro ha clausurado y sellado los locales del Círculo de la Unión Mercantil.

Después de cenar coincidieron casi todos en el Círculo de la Unión Mercantil y se reunieron bajo la presidencia del señor Mateanz. Cerca de las once y media llegaron dos agentes de Policía para informarse de las personas que constituían el Comité (cosa que ya era público), y aun no habían terminado su cometido cuando entraron en el Círculo otros dos agentes con orden de detener al señor Mateanz, presidente a la vez del Comité ejecutivo y del Círculo. La noticia circuló rápidamente por todos los pisos del edificio de la Gran Vía, que estaba a dicho hora muy animado. Gran número de comerciantes se aglomeró en el segundo piso, a la salida del presidente. Manifestaron todos deseos de acompañar a la Dirección, pero el señor Mateanz les rogó que no se movieran y que acataran con toda serenidad las órdenes recibidas. Todos atendieron este ruego y prorumpieron en vítores entusiastas al señor Mateanz y al Comité.

Hacia las doce llegaron otros dos policías para detener a don Emilio Requena, presidente de Defensas Mercantiles, y a don Rafael Aleix, presidente de la Federación Nacional de Drogueros, ambos miembros del Comité. Lo mismo que el señor Mateanz también fueron objeto de aclamaciones.

El señor Salgado, presidente de la Cámara de Comercio, que asimismo forma parte del Comité, se hallaba en su casa, y recibió en ella la visita de la Policía, que fué a comunicarle que quedaba detenido en su domicilio.

A las cuatro y cuarto, cuando iban llegando al Círculo personas destacadas de la Industria y del Comercio madrileño, fueron detenidos los miembros del Comité, que estaban reunidos en el Círculo. Como los anteriores, fueron a pie a la Dirección de Seguridad. Les acompañaron a ella para realizar diversas gestiones los señores Alexandre, presidente del Círculo, y Mateanz, presidente de la Federación de Comerciantes. Los detenidos son los señores siguientes: Don Luis Muntán, presidente de la Asociación Comercial de España; don Alfredo Aleix, de la Asociación de Almacenistas de Drogas; don Antonio Arévalo, de la Asociación de Industria y Comercio de Calzado; don Angel Molinuevo, de la Asociación Madrileña de Mercadería al por menor; y don Rafael Martínez, asesor del Comité.

Poco después se presentaron en la Dirección de Seguridad otros miembros del Comité, que no se encontraban en el Círculo. Son los señores Alfredo Furió, presidente de la Cámara Española del Automóvil; don Agustín Caballero, presidente de la Asociación patronal de Sastrería; y el señor Salgado, presidente de la Cámara de Comercio. Unicamente estuvo ausente don Mateanz, presidente de la Federación de Comerciantes. Los detenidos son los señores siguientes: Don Luis Muntán, presidente de la Asociación Comercial de España; don Alfredo Aleix, de la Asociación de Almacenistas de Drogas; don Antonio Arévalo, de la Asociación de Industria y Comercio de Calzado; don Angel Molinuevo, de la Asociación Madrileña de Mercadería al por menor; y don Rafael Martínez, asesor del Comité.

Poco después se presentaron en la Dirección de Seguridad otros miembros del Comité, que no se encontraban en el Círculo. Son los señores Alfredo Furió, presidente de la Cámara Española del Automóvil; don Agustín Caballero, presidente de la Asociación patronal de Sastrería; y el señor Salgado, presidente de la Cámara de Comercio. Unicamente estuvo ausente don Mateanz, presidente de la Federación de Comerciantes. Los detenidos son los señores siguientes: Don Luis Muntán, presidente de la Asociación Comercial de España; don Alfredo Aleix, de la Asociación de Almacenistas de Drogas; don Antonio Arévalo, de la Asociación de Industria y Comercio de Calzado; don Angel Molinuevo, de la Asociación Madrileña de Mercadería al por menor; y don Rafael Martínez, asesor del Comité.

La actuación del Comité ha sido legal

Personas significadas del comercio nos dicen que la actitud del Comité ha sido legal, y que consideran, por consiguiente, que las detenciones son inmotivadas. Se ha recurrido—declaran—al único que podía hacerse para significar la imposibilidad de cumplir las cargas que se nos imponen, y de protestar de la forma de la imposición, hecha cuando el ministro estaba dimitido, y en contra de los dictámenes técnicos de la Subcomisión y del pleno de Corporaciones.

No es que se negara el pago a los dependientes, sino que se les pretendía pagar con arriego a las bases del año 1931, dejando libres, naturalmente, todas las vías legales, incluso la del recurso ante el Jurado.

Llega la orden verbal de clausura

Cuando se estaba tratando por algunos comerciantes de la actitud que debía mantenerse, a las dos y cuarto de la madrugada, se presentó en el Círculo el inspector jefe del distrito del Centro, el cual comunicó verbalmente al orden del director de Seguridad de que clausuraran clausuradas y selladas las dependencias del Círculo. Los miembros de la Junta de éste que se encontraban en el edificio, manifestaron su extrañeza por la forma de esta orden. El inspector dijo que las formalidades de orden escrita sólo se refiere a los domicilios particulares; no a los Círculos y Centros, y que legalmente no podía ponerse ningún impedimento. Se redactó un acta, firmada por don Pedro Paragás, vicepresidente del Círculo, y por el señor Martín, vicepresidente segundo, en la que éstos salvan su responsabilidad. El inspector llevaba unos minutos de ser la única provechosa, la de "grandes" realidades.

### Ultimátum a Roosevelt Francia reduce los contingentes

Francia decidida a no seguir en Londres si Norteamérica no se decide a estabilizar el dólar

Un mensaje de los países que mantienen el patrón oro

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) LONDRES, 29.—En esta época frívola de la postguerra, el viejo mundo—ya sus años—incurrió en una enorme puerilidad: suponer irresistible el auge de los Estados Unidos. Entonces se vieron cosas de susto que a la gente de otras generaciones le será difícil concebir. Se vio al poeta cantar la hermosura de los ascensores y a los filósofos germanos recortar estampitas de las estrellas de Hollywood. Se vio a las fuentes de Versalles tejer una danza galante en honor de Wilson y a los profesores de economía repetir los camelos de Ford. La Europa bobalicona se había dejado raptar por la tierra del lejano Oeste. Después vino lo de los brazos caídos y los Bancos en quiebra. Pero, a pesar de todo, lo americano estaba tan arraigado en el mundo que la misma Conferencia Económica se ha fundado sobre esa superposición. Nadie piensa en limar las uñas al águila. Durante quince días asistimos al espectáculo caro—que se lo pregunten a Holanda—y penoso de ver a 70 países de rodillas ante las gafas de Mr. Hull. Todo el planeta ha vivido pendiente de un hilo: del cable entre Londres y Washington.

¿Qué quiere usted?—me decía alguien en los pasillos—. Roosevelt es el amo. El poderío de Norteamérica no conoce límites.

Quien me decía así olvidaba una cosa: la barbita del notario francés, última garantía de la dignidad histórica. No, amigos, con un notario de Tours no hay quien juegue. Los Estados Unidos podrán mucho, pero aun no ha nacido el tío Sam capaz de quitarle un centímetro a la burguesía francesa. Habría de llamarse Julio César. Y Roosevelt apenas si se llama Franklin.

El notario francés sabe por su bolsillo adónde lleva la aventura de la inflación. Esta aventura del dólar le iba pareciendo a Francia demasiado insolente para dejarla pasar. Ya eran en verdad demasiados desplantes. ¡Ea, se acabó! El ministro de Hacienda, Bonnet, vino hoy por el toro decidido a rescatar Europa de sus lomos. Habla con Macdonald. Convoca una reunión de países leales al patrón oro. Presenta una especie de ultimátum, dándole a Norteamérica el plazo de una semana para definir en serio una vez su actitud. Con un tono de legítima exigencia—legítima defensa—sitúa a la Delegación americana ante un dilema explícito: O ustedes estabilizan el signo monetario o estamos de sobra aquí.

Cuanto que de esa reunión suscitada por Francia, con asistencia de Italia, Suiza, Holanda e Inglaterra, ha surgido el texto de un mensaje a Roosevelt. Insistentemente los países continentales fieles al patrón oro tratan de ganar para su causa a Inglaterra. Quien que esta proclame su voluntad de volver a la norma áurea en cuanto las circunstancias le permitan e insisten en que se determine a mantener la libra estable en el curso actual, incluso en el caso de que se agudice catastróficamente la baja del dólar. Pero; Inglaterra es Europa? Más bien estas islas, hijas del Ángel y la Sirena, parecen un navío anclado a poca distancia del continente, pero prontas siempre a llevar anclas e irse por esos mares de Dios. En todo caso, sean cuales fueren las zozobras del bergantín inglés, una cosa sí ha ocurrido en esta sesión de hoy a la noche: darle un alto tono moral a una Conferencia que estaba desmoralizada.—Eugenio MONTES.

Los contingentes del vino

PARIS, 29.—El "Journal Officiel" publica una disposición relativa a la importación de mistelas y vinos (excepto licores), procedentes de España, que no están en frascos o botellas, durante el tercer trimestre de 1933: Vinos ordinarios, 150.100 hectolitros; mistelas y otros vinos, 27.500.

PARIS, 29.—Durante el debate sobre el Estatuto del vino y comercio del vino, el diputado independiente por el Haut-Rhône, señor Rodez Benavent, hace notar que, a veces, se ha procedido injustamente con los argelinos, especialmente cuando el director de acuerdos comerciales firmó el Convenio con España sobre las naranjas y mandarinas, que ha causado la ruina de numerosos argelinos.

Gestiones de Largo Caballero

PARIS, 29.—El ministro español del Trabajo visitó ayer la Confederación General del Trabajo, donde fué recibido por Raul Lenoir y el Comité confederal y la redacción del "Populaire", donde le recibieron Paul Faure y los redactores.

El ministro del Trabajo visitó también al señor Paul Boncour y a los diputados Dalmier, coautor de los Convenios hispanofranceses de trabajo; Renard, Elrard, Marquet, Zamadier, Frosnard, Boutet, Fayrat y Weil, todos los cuales le prometieron activar el proceso de ratificación de dichos Convenios.

PARIS, 29.—El Consejo de Trabajo ha aceptado el proyecto de ley relativo a la aprobación de los Convenios de trabajo y asistencia entre Francia y España rubricados en 2 de noviembre de 1932.

De otros acuerdos concertados ya, nada ha dicho ninguno de los dos periódicos

La "Gaceta de Madrid" dice una cosa, y el "Journal Officiel" otra distinta







# La potencialidad de los católicos españoles

Debe reflejarse en la importancia de sus periódicos. Es deber inexcusable acudir en defensa de los portavoces del catolicismo. El Papa, en su última Encíclica, ha dicho que está con nosotros; ahora es preciso que nosotros le demos testimonio de que estamos con él

## TERMINADO EL ACTO CELEBRADO EN BARCELONA, SE DIRIGIÓ UN TELEGRAMA DE ADHESIÓN AL SUMO PONTIFICE

BARCELONA, 29.—Organizada por la Junta Diocesana de Acción Católica, se celebró un acto de adhesión al Papa en el salón de actos de la iglesia nueva de Santa Ana.

El señor Canals, presidente de la Junta diocesana, pronunció un discurso, en el que se lamentó de la ausencia del Obispo y explicó la importancia del acto.

Don Juan Soler Janer hizo manifestaciones de fe católica. Se refiere a la persecución que sufre la Iglesia, y dice que no es ninguna novedad, puesto que ha sido combatida y perseguida desde su existencia. Destaca la necesidad de hacer un buen examen de conciencia, para ver si la actual persecución no está muy merecida por los propios católicos. Censura que en estos tiempos de amargura algunos católicos ofrezcan el contraste vergonzoso de entregarse a diversiones profanas, que no pueden ser del agrado de Dios, y que luego regateen su concurso y apoyo a la Prensa católica, que defiende los sagrados intereses de la Iglesia y de la sociedad. La persecución purifica, dice, y crea un desierto de Dios para que salgamos de ella más fortalecidos en nuestras convicciones católicas. Las persecuciones no han abatido a la Iglesia, que, a través de los siglos y de los pueblos, se mantiene radiante y majestuosa. La doctrina de Cristo, que desde la Silla de San Pedro se esparce por el mundo, expresa que se trata de una lucha entre la verdad y el error, y que la verdad será vencedora. Trata de la obra de la Iglesia, para decir que nunca podrá ser vencida.

Destaca la labor de los Pontífices, siempre vigilantes, y que en el momento oportuno dan siempre al mundo, con su voz patriarcal, soluciones para los males que afligen a la sociedad. Califica la "Rerum Novarum" de verdadera doctrina democrática. Pío XI, con su obra de amor, nos ha dado a conocer su última encíclica "Quintissima Nobis", en la que recomienda el trabajo, en la que dice que está con los católicos españoles. Ahora es necesario que nosotros los digamos que estamos con él. Propone en este día una unión completa de todos los católicos y una adhesión fervorosa hacia el Papa.

Glosa los puntos de vista de las encíclicas y aboga por la unión de los católicos, que debe ser total y sincera, yéndose a ella con la seguridad de que el sectarismo nada podrá contra la unión de todos los católicos. Excita a la lucha contra la masonería, para, después de conseguido el triunfo, poder acudir a Roma y mostrarle al Santo Padre los resultados de esa lucha.

### El señor Ferrer Moregó

Don José Ferrer Moregó pone de relieve el significado del acto organizado por la Junta diocesana y manifiesta que la fe en obras no es nada y que los postulados del sentido común se encuentran en la lógica de la actuación de la Acción Católica. Recomienda la necesidad de mostrarse siempre católicos obedientes a los Prelados y a la voz del Papa. Hoy estamos los católicos en pie de guerra, pero sólo para sacar a nuestros hermanos del camino del error y llevarlos hacia los de la verdad. Hace ver la trascendencia y la gran fuerza positiva de la Prensa católica, y a este respecto recuerda la voz del Pontífice, que hace hincapié en este tema. Asimismo, los medios principales de Acción Católica están precisamente en la buena Prensa. Se ha dicho, termina, que en las filas católicas abundan los ricos. Pues su deber inexcusable es acudir en defensa de los portavoces del catolicismo. La Prensa católica ha de ser el exponente de la potencialidad de los católicos españoles.

Don Desiderio Canals hace un breve resumen de las palabras pronunciadas por los oradores, y como complemento del magnífico acto, dió lectura a un telegrama de adhesión dirigido al Sumo Pontífice.

Terminado el acto, las numerosísimas personas que ocupaban el salón hicieron objeto de grandes ovaciones a los oradores, con vivas al Papa y a la Iglesia.

### El señor Pellicena

Don Joaquín Pellicena trata de la ley de Congregaciones religiosas y dice que es una ley que no se puede comentar sin antes una energía y rotunda protesta. Alude a la encíclica del Papa y a la declaración colectiva del Episcopado, manifestando que dichos documentos deben ser suscritos por todos los católicos. La mencionada ley lleva en sí misma sus contradicciones y condenación; y contra ella debemos protestar como hombres libres, como españoles y como patriotas catalanes. Lee los epígrafes de dicha ley, para deducir de ellos su gravedad. En esta ley se niega la libertad de conciencia.

# El Consejo de ministros

Se trató de los planes parlamentarios y de la ley Electoral

A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. La reunión terminó a las tres menos cuarto, y a la salida de Palacio, el jefe del Gobierno manifestó a los informadores que el Consejo había carecido de importancia. Habían hablado de los planes parlamentarios y de la nueva ley Electoral. Dijo el señor Azaña que el viaje del señor Domingo a Reus no tenía otro alcance que el de presidir una ceremonia que allí iba a celebrarse.

A preguntas, añadió el señor Azaña que, hasta el momento, no había nuevas noticias de los aviadores Barberán y Collar.

Después de facilitar la referencia del Consejo, el señor Azaña entregó a los periodistas una lista de decretos que había firmado el Presidente de la República.

### Decretos

Presidencia.—Ley sobre ejercicio del recurso de revisión contra los fallos dictados por los Tribunales de honor, que afecten a funcionarios del orden civil.

Justicia.—Decreto nombrando fiscal de la provincia de Lérida a don Pedro Bilbao Gavete, teniente fiscal de la provincia de Lugo; ídem fiscal de la provincia de Vitoria a don Julián Jáizquez Gutiérrez, teniente fiscal del propio Tribunal; ídem fiscal de la provincia de Guadalupe a don Juan María López de Carvajal y Angulo, abogado fiscal de la provincia de Málaga; ídem teniente fiscal de la territorial de Sevilla a don Manuel Roan Tenreiro, fiscal en la provincial de León; ídem fiscal en la provincial de León a don José Atanagildo Pardo de Andrade, teniente fiscal en la territorial de Zaragoza; ídem teniente fiscal en la territorial de Zaragoza a don Joaquín Díaz Merry y Cejuela, abogado fiscal del propio Tribunal.

Decreto aprobando el reglamento para el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Ley adicionando algunos párrafos a diferentes artículos de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Marina.—Autorizando para que se concierte directamente el suministro de energía eléctrica al Arsenal de El Puerto y dependencias que se sitúan, promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina a don Rafael Moratino del Río; ídem nombrando jefe de la Sección de Infantería de Marina a don Rafael Moratino del Río; ídem declarando inelible el contrato con don Horacio Echevarrieta para la instalación de una fábrica nacional de torpedos.

Gobernación.—Decreto derogando el real decreto de 9 de febrero de 1926, que agrupó los Ayuntamientos de Suerre y Lobera de Onsella, de la provincia de Zaragoza, para sostener un secretario común; ley autorizando a la Comisión gestora de la Diputación provincial de Valencia para enajenar, por subasta, las fincas que posean o adquieran, en el sucesivo, por donación o disposición testamentaria, los establecimientos provinciales de Beneficencia que están bajo su custodia y conservación; decreto concediendo los honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, para don Juan Guerrero Ruiz, secretario del Ayuntamiento de Alicante; ídem promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Guardia civil don Carmelo Rodríguez de la Torre; ídem separando definitivamente del servicio al oficial de Telegrafos don Francisco Irujo y Cabeza de Vaca; decreto conmutando a efectos pasivos y a los que puedan derivarse, en relación con la ley de Bases, el tiempo que permanecieron separados del servicio los funcionarios de Telegrafos que se expresan.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de tres créditos extraordinarios, por un importe total de 27.980.821,65 pesetas, al presupuesto vigente de la sección 8.ª (Ministerio de Instrucción Pública), con destino a satisfacer los gastos que origine la sustitución de la enseñanza de las Ordenes y Congregaciones religiosas, en cumplimiento de la ley de 2 de junio de 1933.

Decreto fijando la cifra relativa de negocios en el extranjero de la Sociedad Española Electrica del Lima, para el ejercicio social de 1928; ídem de la ídem, para el ejercicio social de 1929; ídem ídem de la ídem de seguros de transporte "La Badense", para el ejercicio que comprende desde 1.º de enero de 1925 a 31 de diciembre de 1927; ídem ídem de la ídem de seguros de transporte "La Badense", para el ejercicio que comprende desde 1.º de enero de 1928 a 31 de diciembre de 1931.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre sanciones tributarias a los actos y contratos referidos a la adquisición y construcción de buques en España con destino a la República de Méjico; ídem nombrando administrador de la Fábrica de Moneda y Timbre a don José Belluch y Martínez, ingeniero industrial al servicio de la Hacienda pública; ídem sobre aplicación de la contribución de Utilidades al reparto de reservado de las sociedades extranjeras con negocios en España.

Instrucción pública.—Decreto abriendo un concurso para la adquisición directa de mobiliario y material escolar y científico con destino a los Centros de segunda enseñanza y residencias que anexas de 1.º de octubre del corriente año; ídem de otorgar el servicio de las oficinas y se amplían; jubilando, por cumplir la edad reglamentaria, al catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia don Juan Bartual y Moret.

Agricultura.—Excepcionando del trámite de subasta los arriendos de locales para oficinas del Consejo de Industria y Jefaturas provinciales.

Industria y Comercio.—Decreto nombrando subsecretario del ministerio de Industria y Comercio a don Manuel de la Torre y Egüía; ídem dando normas

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



El mecánico don Modesto Madariaga, que se encuentra en Méjico contribuyendo a la busca de los aviadores Barberán y Collar

El sargento Madariaga está viviendo de cerca las horas de angustia en la busca de los gloriosos tripulantes del "Cuatro Vientos". Presenció en Cuba el recibimiento triunfal, y ahora en Méjico vuela continuamente por los territorios donde se cree perdidos a los aviadores. Madariaga fué enviado a Cuba para ser el auxiliar de la gran empresa aérea. Está considerado como uno de los mejores mecánicos de que dispone nuestra Aviación militar. A bordo del "Dornier 17" estuvo perdido en el Atlántico en otra gran aventura frustrada.

# GLOSARIO

## ¿"EXTRANJERO"?

Entre los primeros telegramas llegados de Roma, en información acerca de la bomba estallada en San Pedro, uno venía redactado en los términos siguientes: "Parece que el autor del atentado es un extranjero"...

He aquí una frase sin sentido.

De ceñirse su intención a lo anecdótico y legal, la tal condición de extranjero, era de consignación obvia. Tenemos entendido que el primer nacimiento en la Ciudad Vaticana aconteció hace algunos meses.

Peró si aquella frase aspiraba a significación más substancial, la palabra "extranjero" resultaba en ella inadecuada, no ya superflua. ¿A quién, en la Basílica de San Pedro, en el cogollo de la Católica Unidad, puede ser legítimamente imputada la calidad de extranjero?

Mejor valiera haber dicho "infiel"... Aunque infiel ya se da por entendido que había de serlo, quien coloca una bomba.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

para la concesión del anticipo reintegrable a la exportación naranjera a Inglaterra.

## El rescate de bienes comunales

El ministro de Agricultura manifestó ayer mañana a los periodistas que antes de ser ultimado el proyecto de ley de rescate y ordenación de bienes comunales. Será presentado en el primer Consejo de Ministros de la semana próxima e inmediatamente, con el proyecto de ley constituyendo el Banco Nacional Agrario, será presentado a las Cortes. Con estos proyectos, y el de redención de censos y foros, queda completada la Reforma Agraria en algunas de sus bases más fundamentales.

El señor Domingo marchó a Reus a primera hora de la tarde. Su estancia en Cataluña será de varios días.

## Los Colegios de los Jesuitas

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros por el que se cede al Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) la finca incautada a la Compañía de Jesús en Celorio, término municipal de Llanes, para dedicarla a Granja Agrícola, con su escuela correspondiente.

## No es cierto

Afirma "El Liberal" que los directores de periódicos que declararon ante la Comisión de Responsabilidades sobre la publicación del escrito de defensa de don Juan March, manifestaron que el escrito se insertó "por orden de las gerencias" y "con la correspondiente tarifa de publicidad".

Por nuestra parte hemos de afirmar que es inexacta la afirmación, y que cuando nosotros publicamos algo de publicidad nunca falta una indicación tipográfica que así lo revele al público. Ya indicamos el conducto por el que habíamos recibido el documento. En cuanto a los demás colegas, según nuestras noticias, se hallan en el mismo caso que EL DEBATE. Por lo tanto, no es cierto lo que dice "El Liberal".

## El aviador Rein Loring en Zaragoza

ZARAGOZA, 29.—Precedente de Barcelona ha llegado a Zaragoza el aviador Rein Loring, quien esta noche ha sido obsequiado con un banquete por el Aero Club y numerosos deportistas de la ciudad. Deses medias seda natural? Compre en Sagasta, 12, la famosa Faja BEM, novedad verano, y las tendrá gratis. Aproveche la propaganda. Termina pronto.

# Enérgico discurso de Maura en Salamanca

Las afirmaciones del ministro del Trabajo vulneran la Constitución

Las izquierdas llevan la República al desastre y España a la ruina

SALAMANCA, 29.—A las once de la mañana, en el teatro Bretón, lleno de público, se ha celebrado el acto organizado por el partido republicano conservador. Primeramente habló el diputado señor Marcos Escrivano, que aseguró vamos a una dictadura socialista; después habló el diputado por Oviedo señor Aysta, y, a continuación, lo hizo don Miguel Maura.

Dijo que el problema de Salamanca es problema de España entera, teniendo la particularidad de que aquí se han unido todas las víctimas para defenderse, estando dispuestas a no dejarse vencer. Añadió que el Gobierno se encuentra en manos de partidos que no sirven más que para servir de lapidera a la política socialista. (Ovación.)

Surgida la crisis, hubo ocasión de que los partidos se reivindicaran, pero formaron un Sindicato para no dar paso más que a su grupo.

Alude al discurso del señor Largo Caballero en Ginebra. El ministro alabó la Reforma agraria, esa ley gigantesca y engañabobos, que arruinará a los trabajadores por la política nefasta seguida.

Recordó que el ministro dijo en su discurso que la ley de Congregaciones sería la que, por primera vez, daría libertad en España. Pero al magistrado que va a misa se le echa de la carrera, y al enfermo que pide los Santos Sacramentos, si no tiene el permiso del alcalde, que por lo visto es necesario, se le deja morir sin aquellos.

Dice que los socialistas deben abandonar el Poder, porque los elementos conscientes ni controlan ni dirigen los organismos locales, estando la mayoría entregados a gentes insolentes, que se dedican a cometer actos de bandadaje. (Ovación.)

### Posición liberal

Continúa diciendo el señor Maura que las amenazas del señor Largo Caballero no han merecido ningún comentario por parte del Gobierno, y es preciso que el jefe del Gobierno y los ministros digan si se solidarizan con ellos.

Después del discurso de Largo Caballero el problema para los republicanos se ha considerado así: o los republicanos cesan palabras, o nosotros tendremos derecho a crear que van directamente a colaborar con los socialistas en una dictadura de clase, lo cual supondría tanto como vulnerar definitivamente la Constitución, echando fuera de la ley a los republicanos, y autorizando todas las rebeldías a aquellos que aman sobre todo la libertad. (Ovación.)

Mientras sus afirmaciones no se desmentan nosotros, prescindiendo de la división de partidos, nos uniremos, porque la obra no es de partidos, sino de España. Los partidos izquierdistas falsean el problema popular. La confianza del jefe del Estado está usurpada por la violencia. Los izquierdistas llevan la República al desastre y a España a la ruina.

Concretándose al problema de Salamanca dice que no puede discutirse el republicanismo de sus correligionarios, pero que, ante la lucha civil, forman frente único para salvar a España. Terminó el señor Maura su discurso recordando que no se llegue a la violencia. Una calorosa ovación acogió las últimas palabras del señor Maura, tratándose de precauciones que se adoptaron en los alrededores resultaron innecesarias. Después del mitin se celebró un banquete, al que han asistido cerca de seiscientos comensales.

## ANTES DEL VERANEO

adquiera los libros, cuadernos, lápidas, etcétera, que necesite su niño, en la LIBRERIA HERNANDO, Arenal, 11. Guardamuebles. Teléfono 35384.

## PERSIANAS

Precios de fábrica. Presupuesto gratis. Serra, Fuentes, 5. Teléfono 14532.

## COLONIAL

EXTRA-CORTA. Adiciones de todo el mundo. S. I. N. P. A. RASITOS. Vaticano, Roma, Londres, París, New York, de día o de noche, invierno o verano, incluso con tormenta.

Catálogo gratis. Faltan representantes en algunas poblaciones. RADIO SATURNO. Apartado 501. BARCELONA.

## NETTOSOL

Tesoro del vestuario. Limpia y deja como nuevo en pocos minutos.

Vestidos, Sombreros, Gantes, Corbatas, Charreteras, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Manteos

Hace desaparecer manchas de: Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea y Resina

NETTOSOL es un producto maravilloso y comprarlo una vez es adoptarlo para toda la vida

Frascos: 2'50 y 4'50 pías. DE VENTA: en droguerías acreditadas

Entre el fuego y sus documentos: PONGA UN ARCA GRUBER PIDA VD. CATALOGO

MATR. GRUBER BILBAO MADRID A. 57. MAMES. 35 FERRAZ, 8

ZARAGOZA, 29.—Este mediodía se presentaron los agentes en el periódico "El Noticiero", y procedieron a recoger los ejemplares del número que había sido puesto a la venta hoy, en virtud de una denuncia del fiscal, por descasto e injuria a la autoridad, que según el oficio de la superintendencia, contiene el artículo "Al compás del teléfono".

Mañana tendrá que declarar el director.

El Noticiero, recogido

ZARAGOZA, 29.—Este mediodía se presentaron los agentes en el periódico "El Noticiero", y procedieron a recoger los ejemplares del número que había sido puesto a la venta hoy, en virtud de una denuncia del fiscal, por descasto e injuria a la autoridad, que según el oficio de la superintendencia, contiene el artículo "Al compás del teléfono".

Mañana tendrá que declarar el director.

El Noticiero, recogido

ZARAGOZA, 29.—Este mediodía se presentaron los agentes en el periódico "El Noticiero", y procedieron a recoger los ejemplares del número que había sido puesto a la venta hoy, en virtud de una denuncia del fiscal, por descasto e injuria a la autoridad, que según el oficio de la superintendencia, contiene el artículo "Al compás del teléfono".

Mañana tendrá que declarar el director.

El Noticiero, recogido

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

### Primo Carnera, campeón del mundo de boxeo

VENCIO A SHARKEY POR "K. O." EN EL SEXTO ASALTO

NEW YORK, 29.—Esta noche, en el Madison Square Garden de esta capital, y ante un numerosísimo público, se ha celebrado un combate de boxeo, en el que se disputaba el título de campeón del mundo de los pesos pesados los pugiles Primo Carnera (italiano) y Jack Sharkey (americano).

Primo Carnera venció a su contrincante por "k. o." al sexto "round", apropiándose, por lo tanto, de dicho título. Associated Press.

Detalles.—Durante los primeros "rounds" del "match" Carnera-Sharkey, el americano se mostró más ágil y superior al italiano, por lo que los partidarios de éste dudaban de su victoria. No obstante, Carnera logró colocar unos buenos golpes a Sharkey, que éste devolvió con rapidez y energía como se los había colocado su contrincante. En el cuarto "round" Sharkey dio un golpe a Carnera, que éste metió en la guardia de terribles golpes, rigiendo una serie de terribles golpes al cuerpo. Entonces Carnera sujetó una mano a Sharkey y la da un golpe en la cabeza, lo que hace que el árbitro le amoneste.

En el quinto "round" el árbitro amonesta nuevamente a Carnera por sujetar la mano de su contrincante. Entonces Sharkey se impone, y le hacen retrocesos a Carnera, que le hacen retrocesos al "ring", terminando con un terrible golpe, que hace vacilar con un terrible golpe, que hace vacilar al italiano.

En el sexto "round" Carnera salió con un brio extraordinario y atacó fuertemente a su contrincante, al que midablemente a los terribles golpes, hace retroceder de formidables golpes; Sharkey reacciona con otros nuevos, y Carnera continúa a los golpes de éste, parece oír golpes en todo el cuerpo y un terrible "uppercut", que le hace retroceder y caer al suelo a Sharkey, del cual no se levanta, y el árbitro cuenta el tiempo reglamentario, concediendo la victoria a Carnera arrojó 260 libras y Sharkey 201.

Duración del combate

NEW YORK, 29.—El combate entre Carnera y Sharkey sólo duró diez y siete minutos y veinte segundos, ya que el portamericano fué puesto fuera

### Nota de la Dirección sobre los comerciantes

A las 5.30 éstos continuaban detenidos y estaban prestando declaración

A las tres y media de la madrugada facilitaron en la Dirección de Seguridad la siguiente nota oficiosa: "El Comité ejecutivo patronal de entidades mercantiles, designado en Asamblea celebrada en la Cámara de Comercio y en el Círculo de la Unión Mercantil, envió ayer una hoja impresa a cuantos forman parte del gremio de Uso cuantales, dándose determinadas órdenes para liquidar al personal, sin tener en cuenta las nuevas bases y despedir a los que no estuvieran conformes. El Comité prohíbe, además, toda clase de arreglos privados con el personal. En la misma nota se anunciaban otras órdenes concretas para el caso de no ser designados los bases firmados por el señor ministro de Trabajo. Por estimar decisiva la publicación de la citada hoja impresa, que no fué presentada a la autoridad, y por estimar también decisivos sus conceptos, los miembros que forman dicho Comité fueron detenidos anoche, pasando en este concepto a la Dirección general de Seguridad. Por haberse acordado la impresión y reparto de la hoja en reunión celebrada en los locales del Círculo de la Unión Mercantil, la Policía clausuró anoche aquellos, procediendo a sellar las puertas de entrada."

\*\*\*

A las cinco y media de la mañana los detenidos continuaban en la Dirección de Seguridad y estaban prestando declaración.

### Tres multas

También facilitaron la siguiente nota: "Han sido impuestas multas de 500 pesetas a doña Pilar Millán Astray, don Pedro Muñoz Seca y don Honorio Marín, por escándalo en el teatro Beatriz."

\*\*\*

de combate cuando faltaban cuarenta segundos para el tiempo.

NEW YORK, 29.—El combate por el campeonato mundial ha terminado de un modo verdaderamente dramático. Sharkey parecía llevar cierta ventaja cuando sobrevino el "knock out", un buen puñetazo con la derecha. Sharkey quedó sin sentido durante varios minutos.









# Información comercial y financiera

## Cotizaciones de ayer

**INTERIOR 4 POR 100.** — Serie F (66,85), 66,95; E (66,85), 66,95; D (66,85), 66,95; C (66,95), 67,10; B (67, 67,25; A (67, 67,25; G y H (65,50), 65,50.

**EXTERIOR 4 POR 100.** — Serie C (83,50), 82,25; B (83,75), 82,50; A (84, 83,50).

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.** — Serie E (92,50), 91,75; C (92, 91,75; B (92, 91,75; A (92, 91,75).

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.** — Serie D (89,20), 87, 87,35; B (87, 87,35; A (87, 87,35).

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.** — Serie D (100), 100; C (100), 100; B (100), 100; A (100), 100.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.** — Serie F (100), 99,95; E (100), 99,95; D (100), 100; C (100), 100; B (100), 100; A (100), 100.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.** — Serie C (86), 86; B (86), 86; A (86), 86.

**AMORTIZABLE 3 POR 100 1923 SIN IMPUESTO.** — Serie C (71,25), 71,50; B (71,50), 71,50; A (71,50), 71,50.

**AMORTIZABLE 3 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.** — Serie B (86,50), 86,50; A (86,50), 86,50.

**AMORTIZABLE 4,50 POR 100 SIN IMPUESTO.** — Serie C (92,50), 92,50; B (92,50), 92,50.

**AMORTIZABLE 5 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.** — Serie E (99,90), 99,75; D (99,50), 99,75; C (100), 99,75; B (100), 99,75; A (100), 99,75.

**BONOS ORO.** — Serie A (205,50), 204,50; B (205,50), 204,50; C (205,50), 204,50; D (205,50), 204,50; E (205,50), 204,50; F (205,50), 204,50; G (205,50), 204,50; H (205,50), 204,50; I (205,50), 204,50; J (205,50), 204,50; K (205,50), 204,50; L (205,50), 204,50; M (205,50), 204,50; N (205,50), 204,50; O (205,50), 204,50; P (205,50), 204,50; Q (205,50), 204,50; R (205,50), 204,50; S (205,50), 204,50; T (205,50), 204,50; U (205,50), 204,50; V (205,50), 204,50; W (205,50), 204,50; X (205,50), 204,50; Y (205,50), 204,50; Z (205,50), 204,50.

## Comentarios de Bolsa

Sesión en extremo aburrida la de ayer por todos los conceptos. Y en verdad, todos los factores se juntaron para dar esta resultante.

Cerraron los Bancos por la tarde; incluso los oficiales.

La Bolsa de Bilbao, por todo mercado, envió tres cotizaciones.

No hubo tampoco en la plaza madrileña bolsín de la tarde.

### Los valores municipales

Desde hace algún tiempo se viene reflejando en el grupo de valores municipales la misma impresión. Son dos o tres los títulos orientados al alza y hay papel para los restantes. Pero la nota más destacada es el escaso movimiento que se nota en los precios: apenas hay variaciones.

Esta característica quebra por lo que se refiere al Erlanger, que de día en día su demanda más firme. Pasa a peso ha ido conquistando puntos, desde la semana pasada algunos tubos, llega a escalar el 107, y a este cambio queda dinero en el corro.

No extraña a nadie esta posición, de hecho a escasez de títulos en circulación, lo cual ha llevado a un porcentaje elevado de probabilidades de premio.

### Sin cambios

Hacia tiempo que el departamento de valores industriales no tenía una sesión tan anódica como ésta. Ni cambios había ayer para estos títulos, otros días tan frecuentados. Sin duda alguna, se pesaba sobre el corro la tónica general de la jornada.

### Las Chades en Madrid

No se hicieron ayer Chades en Madrid. De Barcelona venía a última hora sin cupón.

Por cierto que el dinero de cupones no pasó miércoles de los doce duros a que nos referíamos el cambio, catorce duros, que asignábamos al papel no era más que en el terreno hipotético.

Ayer flojeó un poco la posición: de Barcelona venía a última hora a diez duros y medio, es decir, a 52,50 pesetas.

También había quien pagaba cupones en Madrid, pero el dinero no pasaba de las 48 pesetas, mientras el papel estaba a 52. Pero era esta una diferencia de masiado manifiesta para que cuajara.

### Los ferros

A falta de valor con que especular, los ferros atraen estos días el mayor contingente de la atención. Pero ni siquiera puede decirse que son todos los títulos ferroviarios los que están de actualidad. Cabe apuntar solamente a Alicante, que ayer cambió. Ayer hubo ni una sola operación ni apenas una voz, hasta el punto que era difícil registrar un cambio.

A propósito de esta diversidad de aspectos, se ha hablado estos días en el corro de las diferencias que se observan entre las dos clases de títulos: algunos han llegado a vaticinar más que una aproximación a niveles, en los cambios de ambos títulos, a base de una regresión en el Norte—incluida en el déficit de la recaudación—y de una mejora en Alicante.

Recuérdese, sin embargo, que a mediados de mes cobraron dividendo los Nortes y que para dentro de mes y medio, a lo sumo, Alicante tendrán que descontar también el dividendo anunciado.

### Sigue el dinero

Sigue el dinero valiente para Petrolíferos. Ayer el bien ayer el corro no tuvo tensión ninguna, muy a tono con el general del mercado.

Ayer volvió a salir dinero para "un

## Las recaudaciones ferroviarias y la contribución general sobre la renta

### Alza en M. Z. A. y baja en el Norte

No varía la tendencia que esta última temporada ha tenido las recaudaciones ferroviarias de las grandes Compañías. En el Norte, el déficit, a fin de mayo, asciende a 7,3 millones de pesetas. Por el contrario, en M. Z. A. la mayoría que se inició en la primera decena de mayo, y que ya entonces se tradujo en superávit con respecto al año anterior, ha seguido acrecentándose, y pasaba en la primera decena de este mes del medio millón de pesetas.

En cuanto a los Ferrocarriles Andaluces la regresión sigue casi al mismo ritmo. El déficit asciende ya, con respecto al primer semestre, menos diez días, de este año, a más de 2,5 millones, un 10,6 por 100 de lo recaudado.

### Recaudación del Norte

La recaudación de los Ferrocarriles del Norte en las fechas indicadas ha sido la siguiente:

Pesetas	
Del 21 a 31 mayo 1933	9.593.982,18
" " " " 1932	9.753.194,74
Diferencia en menos	159.212,56
Del 1 enero a 31 mayo 1933	134.442.844,40
" " " " 1932	141.762.879,08
Diferencia en menos	7.320.034,68

### Recaudación de los Ferrocarriles Andaluces

Los productos provisionales del tráfico en las fechas indicadas han sido los siguientes:

Pesetas	
Del 21 al 30 junio 1933	1.342.937,05
" " " " 1932	1.372.839,24
Diferencia en menos	29.902,19
Del 1 enero a 30 junio 1933	23.450.469,27
" " " " 1932	26.018.619,07
Diferencia en menos	2.568.149,80

### Recaudación de M. Z. A.

La recaudación de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha sido la siguiente:

Pesetas	
Del 1 al 10 junio 1933	7.533.067,64
" " " " 1932	7.309.290,54
Diferencia en más	223.777,10
Del 1 enero a 10 junio 1933	121.587.225,42
" " " " 1932	120.895.983,94
Diferencia en más	691.241,48

### Recaudación de los Ferrocarriles del Oeste

La recaudación de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha sido la siguiente:

Pesetas	
Del 1 al 10 de junio 1933	1.042.033,64
" " " " 1932	1.033.277,64
Diferencia en más	8.756,00
Del 1 enero a 10 junio 1933	15.068.117,22
" " " " 1932	15.834.305,76
Diferencia en menos	526.188,54

### Nuevas normas para unificar el servicio de comprobación

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Hacienda en la que se dictan nuevas normas relativas a la contribución general sobre la renta, con el objeto de unificar el servicio en forma que permita a las Administraciones de Rentas Públicas realizar de un modo efectivo la comprobación de los rendimientos mínimos derivados de las fuentes de riqueza comprendidas en alguna de las contribuciones directas del Estado.

### Tipos máximos de interés

La "Gaceta" de ayer publica los tipos máximos de interés abonable en cuentas corrientes y operaciones de ahorro desde primero de julio, según norma bancaria acordada por el Consejo Superior Bancario.

### Relación de exportadores

La "Gaceta" de ayer publica la relación de los exportadores que han solicitado inscripción en el Registro oficial del ministerio de Industria y Comercio durante la primera quincena de junio, con expresión del número que se les ha concedido.

### El café de África Occidental

La "Gaceta" ha publicado una ley por la que se dispone que el café que se produzca en nuestras posesiones del África occidental y que se despache en la isla de Fernando Poo, comarcas tributando a razón de diez céntimos por kilogramo en concepto de cuota suplementaria de la contribución territorial rústica.

### Importación autorizada

Por una ley publicada en la "Gaceta" del miércoles se autoriza la importación con franquicia de derechos de Arancel por la Aduana de Pasajes de 4.361 kilos de copas de acero cuproniquelado y de 4.514 copas de acero cuproniquelado para su empleo en la sección de cartuchería de las fábricas nacionales de Toledo y protelena de Sevilla.

### VALORES COTIZADOS A MÁS DE UN CAMBIO

Amortizable cinco por ciento 1917, D, 87,25 y 87, 1927 libre, E, 100 y 99,95; C, E y A, 99,95 y 100; 1922, E y B, 99,70 y 99,75; Bonos oro, 205,50; Alicante, 176,25 y 176; fin próximo, 177,50, 177,25 y 177; fin próximo en alza, 179,75 y 179,50; Explosivos, fin corriente, 636 y 635; fin próximo, 639 y 638; Bonos oro, fin próximo, 206, 205,50, 205,25 y 205; Azucarera ordinaria, 0,175; Explosivos, 2,50; Río de la Plata, 0,50.

### IMPRESION DE BILBAO

BILBAO, 29.—La festividad del día de hoy restó todo interés a la sesión de Bolsa. Como de costumbre en estos días de solemnidad religiosa, la sala estuvo desahogada y el "parque" de órdenes a ejecutar, completamente inactivo. Como consecuencia, todo el negocio quedó reducido a tres operaciones. Una de ellas, emisión 1996 en alza de un entero; otra de Chades, a 387, y la última de Explosivos, a 634, en alza de un punto.

### Impresión de Berlín

BERLÍN, 29.—La incertidumbre existente respecto a la salida de los ministros de reemplazar a Hugenberg en los ministerios de Economía y Alimentación ha hecho que la Bolsa estuviera hoy inactiva.

El cambio los especuladores han tenido un buen día con motivo de la fuerte caída del dólar.

### Programas para hoy

MADRID, 29.—Programa de hoy: De 8 a 9: "La Palabra"—11: Sesión del Ayuntamiento.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "La Ramba", "La Gran Via", "Coppelia", "Estrellita", "Dixiana", "Roberto el diablo", "Minutero", "La butrericca", "Elegía", "Lohengrin", "Cantos regionales portugueses", "No hay carretera", "Danza ritual del fuego"—15:50: Noticias de última hora. Índice de conferencias.—16: Fin.—17: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oye.—20:15: Noticias. Información del Congreso.—20:30: Fin.—22: Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso. "Freischütz". "En las estepas del Asia Central", "Danza macabra", "Tercera sinfonía": a) Allegro con brio, b) Andante, c) Poco Allegro, d) Allegro.—"Noches en los jardines de España", "La vida breve". 0:15: Noticias de última hora.—0:30: Campanadas. Cierre.

### Mejora la posición de Campas, que el miércoles tenían dinero a 117.

Sólo se oyen en el corro de valores ferroviarios Alicante, que como el día anterior, experimentan descenso paulatino en el transcurso de la sesión oficial. A fin corriente quedan a 177 por 176,50; a fin próximo quedan a 177,25 por 177. En Nortes no hay apenas ni cambios. Petrolíferos vuelven a tener dinero a 24,25, al contado, y no varían.

Explosivos aumentan su depresión en los cuarenta y cinco minutos oficiales. A fin corriente quedan a 637 por 638. Flojo también el corro de obligaciones.

### Salto del Alberche

A partir del día primero de julio próximo, se satisfarán los intereses correspondientes a las obligaciones hipotecarias 6 por 100 de las emisiones 1930 y 31 contra entrega de los cupos 14 y 10, respectivamente, a razón de 7,50 pesetas cada cupón.

La presentación y cobro de los cupones podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

En Barcelona: Banco Urquijo Catalán y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco Urquijo Vascongado, Smith Horn & C. y Banco Guipuzcoano.

En Santander: Banco de Santander y Banco Mercantil.

En San Sebastián: Banco Urquijo de Guipúzcoa, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

En La Coruña: Banco Pastor.

En Zaragoza: Banco de Aragón.

En Pamplona: Crédito Navarro y La Vasconca.

Y en las Sucursales y Agencias de los citados establecimientos.

Por el Consejo de Administración, Antonio S. Peralba.

## Comerciantes e Industriales

Para pasar el verano en Sigüenza. Hotel Elias. Cambio de dueño. Todo confort. Precios económicos. Informes: HOTEL CENTRAL. Alcalá, 4.—MADRID.

**CILACC**  
Centro Internacional de Lucha Activa Contra el Comunismo  
SECCION ESPAÑOLA

**ARCHIVO ANTICOMUNISTA**

Publicación mensual

INFORMACION DIRECTA DE LA VIDA BAJO EL REGIMEN COMUNISTA

Suscripción individual: 4 pesetas año

Suscripción colectiva a una sola dirección, DIEZ EJEMPLARES: 10 por 100 de descuento

**CILACC—Archivo Anticomunista**  
Alfonso XI, 4. MADRID

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Aguas minerales absolutamente naturales  
TAL COMO SALEN DEL MANANTIAL

El purgante que toda ama de casa debe tener siempre a mano. ¡Es preferible a todos por sus virtudes increíbles!



Obsérvese la forma de la botella y la etiqueta de "La Margarita" en Loeches. La única, antigua y legítima agua de Loeches, famosa en todo el mundo.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
Deposito: Jardines, 15-Teléf. 15854. De venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

**DOMINGO CH. LOPEZ**

MUEBLES PARA OFICINA  
DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS

bureaux, Clasificadores, ficheros, Carpetas, fichas, Guías.

Presupuestos para oficinas completas

**ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID**

**PENSION CLARIDGE**

Gran confort. Cocina selecta  
CARRERA SAN JERONIMO, 36

**COLEGIO "DONOSO CORTES"**

Dirigido sacerdote Dr. Filosofía. Preparación Bachillerato. Exámenes septiembre. Cisneros, demás Institutos, Glorieta de San Bernardo, 5. Teléfono 50693.

**RAWPLUG**

Tacos y herrajes inmutables para fijar toda clase de objetos en techos y tabiques.

RECOMENDADO POR UNICO PATENTADO Venta en ferreterías

**PARA EVITAR INCENDIOS, ROBOS, ETC.**

deben utilizarse los relojes para serenos y vigilantes. Tenemos la mayor variedad de modelos y diversos precios.

**ENTREGA INMEDIATA**

Relojes para control de entradas y salidas de obreros. Instalaciones de relojes eléctricos.

Telefóne al 11662 o escriba pidiendo detalles a

**GASTONORGE, C. A. Sevilla, 8 mod. Madrid**

## Santoral y cultos

**DÍA 30.—Viernes.**—La Conmemoración de San Pablo, apóstol. —San Marcelino, ob.; Alipiano, pb.; Cayo y León, cfs.; Basilio, y Santos Emilianos y Luliano, mrs. —En la tarde del Sagrado Corazón, con rito de doble mayor y color blanco.

**Adoración Nocturna.**—Santísima Charla. Solemne "Te Deum" a las diez en punto.

**Ave María.**—A las 11 y a las 12, misa rosario y comida a 40 mujeres pobres que costean, respectivamente, la fundación de don Manuel Jiménez y García de Pedro, y los señores Hijos de doña Carmen Chavarrí.

**Cuarenta Horas** (Salesas, Santa Eulalia).

**Corte de María.**—De las Agustinas Escuelas Plan de San Fernando, teatro del Olivar y parroquia de las Agustinas (P.). De las Tribulaciones y Paz interior, Religiosas Carboneras, plaza del Conde de Miranda.

**Parroquia de las Angustias.**—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

**Parroquia del Buen Consejo.**—De 7 a 11, misa cada tres horas.

**Parroquia de los Dolores.**—A las 6 t., ejercicio en honor del Santísimo Cristo del Amparo.

**Parroquia de San Ginés.**—A las 8 noche, corona dolorosa en honor de Nuestra Señora de Atocha.—Viernes de reparación al Amor Misericordioso; 7 t., Exposición, rosario, sermón, reserva y vía crucis.

**Capilla de la V. O. T.** (San Buenaventura) a las 6 t., Exposición, estación, corona franciscana, plática, bendición, reserva y ejercicio de vía crucis.

**Crsto de San Ginés.**—A las 9,30, misa cantada en el altar del Santísimo Cristo. A noche, ejercicios de rosario, meditación, sermón y precedes.

**Crsto de la Salud.**—De 11 a una y de 6 a 8, Exposición; a las 6,30 t., ejercicios con sermón.

**Don Juan de Alarcón.**—A las 10,30, misa mayor con Exposición. A las 6,30 t., novena al Sagrado Corazón de Jesús, con Exposición, estación mayor, rosario, sermón por don Rafael Sanz de Diego, novena, rosario y reserva.

**Manuel y San Benito.**—Termina el triduo a Santa Rita de Casia y Santa Clara de Montefalco. A las 8,30, misa comunión general. A las 6 t., estación mayor, rosario, ejercicio del Santísimo Cristo, y bendición por el R. P. Tomás Labora, bendición y reserva.

**San Pedro, filial del Buen Consejo.**—A las 10,30, misa rezada y trisagio en el altar de Nuestra Señora de la Paz. Bendición por el R. P. Tomás Labora, bendición y reserva.

**Santa Ana, Exposición.**—A las 9, misa solemne, y a las 5,30, estación, rosario y reserva.

**Santuario del Perpetuo Socorro** (Manuel Silvela).—A las 7 tarde, función solemne con sermón para los Caballeros de la Súplica.

**EJERCICIOS DEL MES AL SAGRADO CORAZON**

**S. I. Catedral.**—A las 8,30, misa de comunión general y ejercicio del mes.

**Parroquias.**—San Andrés: A las 7,30 t., ejercicio con Exposición.—El Salvador y San Nicolás: A las 8, misa de comunión y ejercicio del mes, con Exposición, estación y bendición.

**Iglesias.**—Agustinos Recoletos (P. Ventura): A las 3,30 t., Exposición, rosario, ejercicio, cánticos, reserva.—Comendadoras de Calatrava: A las 8 y cuarto, misa y ejercicio.—Crsto de la Salud: A las 8, misa, rosario, meditación y ejercicio de vía crucis.—Salesas: Exposición y bendición. San Fermín de los Navarros: A las 8,30, misa comunión y ejercicio, y a las 6,30 t., Exposición y ejercicio.—Salesas (segundo monasterio): A las 4,30 t., ejercicio. Santuario del Perpetuo Socorro (S. Silvela): De 4 a 7 t., Exposición de S. D. M.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

**ESCUELAS Y MAESTROS**

Propuestas provisionales.—Se han publicado en la "Gaceta" los nombramientos provisionales por el concurso de traslado de los maestros comprendidos en el grupo D para escuelas de la serie A, B y C. Los interesados demuestran servicios prestados a partir desde 1 de enero de 1929. El último relacionado tan sólo desde 8 de octubre de 1930.

Como de costumbre, se concede un plazo de quince días para presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Ejercicios de promoción.—El Consejo provincial de Primera enseñanza convocó para los días 13, 14 y 15 del próximo mes de julio en la Escuela Normal de la Castellana a los maestros del segundo grado de enseñanza que realizan el último ejercicio de los que vienen haciendo, para su pase al primero. Será muy posible que en la semana próxima se publiquen las listas de los admitidos. La Comisión de exámenes estará integrada por el inspector correspondiente y por la profesora de Normal, señora Campos, y el maestro de Madrid señor Ortiz.

Deberes de los Ayuntamientos.—La "Gaceta" publica una orden recordando a los Ayuntamientos la obligación en que se encuentran de facilitar locales para escuelas y casa-habitación del maestro, de atender con subvenciones las necesidades escolares, de proporcionar el material primero para las escuelas de nueva creación, etcétera. Todo este recuerdo se hace en ocasión de acudir a los Ayuntamientos para que pongan diligentemente a disposición del maestro la habitación de los orden religiosos de acuerdo con la ley de Congregaciones y Confesiones religiosas.

Sin duda.—Nos preguntan algunos normalistas qué ventajas han de tener sobre los maestros que han de adquirir escuelas mediante los breves currículos anunciados, cuántos alumnos siguen ahora, en virtud de oposición reñida a grado profesional al nuevo plan. Ya antes de ahora hemos transcrito declaraciones de los directores generales: los que siguen el profesional serán colocados al finalizar sus estudios en la categoría de 4.000 pesetas, figurando en alta con la antigüedad que les corresponda. De aquí que las ventajas que han de tener no han de ser pequeñas por cuanto se colocan desde un principio en una categoría que no es precisamente la más alta del escalafón, sino dos categorías más adelantado, lo que supone obtener un número menor con respecto a todos los que quedan en las categorías más bajas. Este no sucedería si al concurso en el anterior director general, en breve tiempo no habría categorías inferiores al sueldo de 4.000 pesetas.

**ANGEL J. SERRA**  
(ANGEL J.)  
Cuadros y bandejas colgar  
FUENCARRAL, 10, MADRID

**¿Sabe usted del ESTOMAGO?**

**DIGESTONA (Chorro)**

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres



